

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO

**EXCLUSIÓN DE
NEGOCIACIÓN**

CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A.

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en su apartado 7, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A., formulada por PABELLÓN PALADIO, S.L.U., quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa de valores de Bilbao, con efectos del 19 de Junio de 2013, **20.169.774 acciones de CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A.**, de 0,1 euros de valor nominal cada una y código valor ES0124204019.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Bilbao, 18 de Junio de 2013.



**Sociedad Rectora de la
Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.
Sociedad Unipersonal**

José Luis Damborenea
Consejero – Director General